

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
CVG/AML/cgt



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO



DISPONE SUBROGACION COMO
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

DECRETO N° 1220
SANTIAGO, 3 noviembre 2006

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
06 NOV. 2006

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T	
SUB. DEP. MUNICIPI.	

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC DTO.



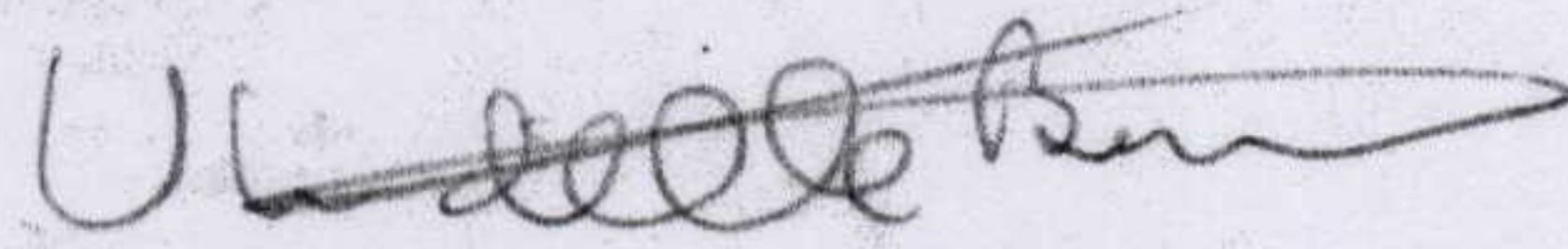
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Diario Oficial
Presidencia
Gabinete señor Ministro
Gabinete señor Subsecretario
Personal

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 29° y 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile y teniendo presente, que me ausentaré del territorio nacional los días 3 al 5 de noviembre de 2006, con motivo de asistir a la Cumbre Iberoamericana que se realizará en la ciudad de Montevideo, Uruguay,

DECRETO :

Desde el 3 al 5 de noviembre de 2006 y mientras permanezca ausente del territorio nacional, me subrogará en el Mando Supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República el señor Ministro del Interior, don **BELISARIO VELASCO BARAONA**.

TOMESE RAZON, REGISTRESE,
COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.


MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República


BELISARIO VELASCO BARAONA
Ministro del Interior



TOMADO RAZON
13 NOV. 2006
CONTRALOR GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBROGANTE

1897897